



MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

06 DIC 2023

14.10 hrs

ACUSE DE RECIBO

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- Que con fecha 05 de diciembre del presente, se recibió un oficio con el número SA/GOB/1043/2023, signado por el Lic. Oscar Murillo, en su carácter de Director de Gobierno, mediante el cual solicita se dictamine en relación a escrito enviado por Girasoles, Centro de Desarrollo Integral Para el Adulto Mayor A.C. en el que solicita un apoyo económico por la cantidad de \$ 200,000.00, (doscientos mil pesos 00/100 mn.) con el objeto de brindar servicio a personas mayores de 50 años a través de programas educativos, de vinculación, de asesoría laboral y de reconocimiento.

2.- Que con fecha 05 de diciembre se solicitó a la Tesorera Municipal la emisión de suficiencia presupuestaria, recibiendo en sentido positivo la existencia de la misma emitida la constancia de verificación presupuestal (adjunto a al presente Dictamen y Acuerdo), por la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00 m/n.), autorizada por la Tesorera Municipal.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

9



CONSIDERANDOS:

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO.- Con base en los apartados de resultados y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza asignar recursos económicos por la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00100 m/n.) a Girasoles, Centro de Desarrollo Integral Para el Adulto Mayor, A.C., para el desarrollo de actividades durante el año 2024, a través de programas educativos, vinculación, asesoría y laboral, en beneficio de adultos mayores en este municipio, por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 mn.), a favor de la asociación denominada **Girasoles, Centro de Desarrollo Integral Para el Adulto Mayor, A.C.**, con la finalidad de que se aplicados para brindar oportunidades de desarrollo a personas mayores en este municipio, debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad la C. Carolina Amparan Máynez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del citado centro..



SEGUNDO.-Se instruye a la persona titular del D.I.F. municipal a que realice la supervisión y solicite y reciba los informes necesarios respecto al destino del subsidio otorgado

TERCERO. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

*Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

CD. JUAREZ, CHIH. A 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

Cabe
C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA

M. Dolores Adame Alvarado
C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**

Austria Elizabeth Galindo Rodríguez
LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL.